

**M<sup>a</sup> Ángeles Escobar-Álvarez**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

# Las dislocaciones y los pronombres reasuntivos indefinidos

Recibido: 14.10.2016/ Aceptado: 3.11.2016

**Resumen:** El español es una lengua de relativo orden libre de constituyentes y presenta un dilema interesante a la hora de establecer la estructura de la oración. En este trabajo se estudian diversos factores lingüísticos de orden sintáctico, semántico y pragmático que determinan la existencia de diferentes estructuras oracionales con sintagmas nominales en primera posición en las llamadas dislocaciones a la izquierda. En concreto, examinamos con profundidad las dislocaciones con sintagmas nominales sin determinante en posición de tópico inicial con el fin de esclarecer el tipo de pronombre vacío que aparece en las oraciones con estas estructuras.

**Palabras clave:** dislocaciones, determinantes, pronombres reasuntivos, clíticos, *pro* indefinido.

**Abstract:** Spanish presents a dilemma with respect to its relative free word order in the sentence. In this paper a number of syntactic, semantic and pragmatic factors are addressed to determine the existence of indefinite noun phrases to the left of the verb or initial position without being syntactical subjects. Rather, they are analysed as Topics in Hanging Topic Left Dislocation configurations, linked to a null resumptive indefinite pronoun in the sentence.

**Keywords:** Dislocations, determiners, resumptive pronouns, clitics, indefinite *pro*.

## 1. Presentación

Este artículo examina a fondo las estructuras de dislocación a la izquierda con tópicos iniciales representados por nombres sin determinante, tal y como se ejemplifica en (1) (*cf.* Rivero 1980: 60):

- (1) Libros, resulta que alguien que tiene *muchos* no quiere ni recibirnos.

Este tipo de ejemplos Rivero (1980) los analiza como estructuras de dislocación a la izquierda en las que los nombres escuetos actúan de tópicos discursivos relacionados con unas expresiones cuantificadas en posición argumental en una estructura de subordinación dentro de una oración de relativo.

En la década de 1970, en el marco de la gramática transformacional, se analizaba la relación entre los elementos dislocados a la izquierda y los sintagmas nominales anafóricos dentro de la cláusula como una relación textual entre dos sintagmas nominales de orden pragmático o discursivo más que sintáctico (*cf.* Chomsky 1977). A partir de entonces, este tipo de relación se estudiará más a fondo con tópicos representados por sintagmas nominales definidos, utilizando ejemplos como los que podemos construir en (2), elaborados a partir del paradigma de Riemsdijk y van Haaften (1983):

- (2) a. Juan, yo lo admiro.  
b. El hombre que yo admiro es Juan.

En estos dos ejemplos, los tópicos, o sintagmas nominales iniciales, son definidos, pero vemos que hay una diferencia. En el primer caso el tópico aparece dislocado y separado de la frase principal a través de una coma, mientras que en el segundo caso, el tópico está incrustado dentro de la oración principal a través del pronombre relativo *que*. De esta forma, es solo en el segundo caso donde se puede hablar de una operación sintáctica a través de la cual el antecedente ha pasado a formar parte de la posición inicial. De esta manera entendemos que la diferencia entre la estrategia del pronombre *lo* en (2a) y la del *que* en (2b) es que solo el pronombre ocupa un hueco funcional en la oración. En efecto, el tópico se genera fuera de la oración; es decir, en la posición de tópico inicial donde aparece, desde donde entra en correferencia con el pronombre reasuntivo *lo*, permitiendo que la oración tenga pleno sentido.

En español los tópicos dislocados aparecen introducidos por expresiones tales como “En cuanto a...” o “En lo que respecta a...” o incluso utilizando participios absolutos como “Hablando de...”, tal y como lo describe Escobar-Álvarez (1995: 82) y como se ejemplifica a continuación:

- (3) a. En cuanto a Juan, yo no le diría nada.  
b. Por lo que respecta a Juan, María no da un duro por él.  
c. Hablando de Mario, creo que él acabó la tesis en Barcelona.

Es sabido que en las lenguas romances, abundan los recursos pleonásticos, redundantes o reasuntivos que señalan la función que contraen los antecedentes. Aunque en la mayoría de las veces encontramos un pronombre dentro de la cláusula que hace referencia al tópico inicial, como son *le*, *por él* o *él*, la vinculación del tópico con el pronombre o clítico no se produce de forma sistemática (*cf.* RAE 2009: §40.3). Ya se observaba en el trabajo de Chomsky (1977), citado

anteriormente, a partir de ejemplos como el que parece en (4), que se puede hablar de una relación discursiva de *aboutness*; es decir, se trata de un tópico que hace de tema seguido de una oración que contiene información sobre el mismo.

(4) En cuanto al circo, los elefantes son muy divertidos.

En realidad aunque incluyamos un pronombre posesivo en oraciones paralelas como “En cuanto al circo, sus elefantes son muy divertidos.” nada nos obliga a establecer un nexo sintáctico entre este tipo de tópicos y un elemento pleonástico en la oración principal, por lo que la relación entre el tópico y toda la oración a continuación es de cohesión discursiva, tal y como se puede establecer entre dos oraciones independientes. Lo mismo que ocurre entre un todo y una parte en ejemplos como el que sigue a continuación:

(5) En cuanto a la lavadora, el tambor no funciona muy bien.

El hecho lingüístico de que la dislocación a la izquierda no incluye copias pronominales es además indicativo de que no se trata de una estructura de subordinación, como la que se puede dar en una oración de relativo. Si contrastamos los ejemplos de (3) con el que aparece en (5) vemos que una expresión pronominal es obligatoria por ser un argumento interno o un adjunto dentro de la oración principal. En otras palabras, existe un módulo independiente de la gramática responsable de la estructura argumental del verbo que justifica la necesidad de un elemento pronominal en las oraciones de (3) que no admitirían un hueco. Como consecuencia, la presencia de un pronominal está regulada por otros módulos y no es una consecuencia directa de la construcción de dislocación. La observación puede hacerse más explícita en otros casos. Supongamos que hay una situación en la que alguien llamado *Vicente* tiene que desplazarse junto con su familia a una nueva ciudad por motivos laborales, pero su esposa, llamada *Verónica*, detesta la idea de mudarse a otra ciudad. En esta situación, la dislocación en (6) tiene pleno sentido:

(6) En cuanto a Vicente, Verónica no quiere mudarse.

En este caso, no hay ninguna expresión pronominal que haga referencia al tópico inicial, sino un nombre propio que hace en cierta medida referencia a otro nombre propio, aunque sabemos que este clase de referencia textual es más frecuente entre un nombre y un pronombre. Partiendo de esta asunción, en el resto del trabajo vamos a centrarnos en los tópicos dislocados representados por nombres escuetos, como en el ejemplo de (1), en contraposición con los nombres con determinantes definidos. En cualquier caso, primero debemos terminar de delimitar las propiedades del fenómeno de dislocación a la izquierda que nos ocupa.

## 2. La dislocación a la izquierda y la referencia

En el sentido amplio de la noción semántica, la referencia es la relación que se da entre dos entidades que pueden sustituirse alternativamente a la hora de indicar una misma entidad. En la gramática, la relación de referencia se da entre los nombres y pronombres ya que

alternativamente refieren a una misma cosa o individuo. A continuación examinaremos esta relación entre una frase dislocada y una expresión anafórica dentro de la cláusula.

Para comenzar, son tres las propiedades que se recogen en (7) y que tradicionalmente han definido la relación de referencia en la configuración de dislocación a la izquierda entre el tópico y el elemento anafórico o pronombre reasuntivo:

(7) i) Inmunidad a las islas sintácticas definidas en Ross (1967) o al Principio de Subyacencia en Chomsky (1973), ya que las islas o los nudos límites sintácticos donde se hallan los elementos reasuntivos no bloquean la relación discursiva que se da entre ellos y el tópico.

ii) Independencia gramatical por parte de la frase nominal en posición de tópico y el pronombre reasuntivo en relación con el caso gramatical o función sintáctica.

iii) La expresión anafórica puede estar representada por un pronombre reasuntivo, ya sea un pronombre tónico o un clítico, o por un epíteto.

A partir de estas propiedades podemos construir los ejemplos que aparecen a continuación:

- (8) a. Juan, no tengo ninguna duda de que lo vi en Nueva York.  
b. ¿A Juan? Estoy segura de que él no sabe qué hacer.  
c. Juan, ya se sabe cómo actúa ese chico.

En el ejemplo de (8a), el nombre propio *Juan* entra libremente en una relación de correferencia a distancia con el clítico *lo*, con el que comparte los rasgos de singular y masculino, a pesar de aparecer dentro de un sintagma nominal complejo que actúa de isla gramatical. En el ejemplo (8b), el tópico aparece introducido por una preposición de dativo, mientras que el pronombre reasuntivo cumple la función de sujeto. Por último, la tercera propiedad está ejemplificada en (8c) a través de la relación de correferencia que se establece entre el tópico y el epíteto *ese chico* en ausencia de un pronombre reasuntivo.

Por otro lado, una anáfora sintáctica no puede aparecer en posición de tópico discursivo precisamente porque esta debe estar habilitada por un verbo dentro de la misma cláusula. La agramaticalidad del ejemplo en (9a) se deriva de esta condición, la cual claramente distingue la dislocación a la Izquierda de la llamada dislocación a la izquierda con clítico, ejemplificada en (9b), ya que como su nombre indica, y; tal como demuestra Cinque (1990), es exclusiva de las lenguas románicas que tienen clíticos. En este caso, la anáfora sintáctica queda habilitada dentro de la oración por la presencia del clítico:

- (9) a. \*A sí mismo, María dice que Juan engaña \_\_\_\_.  
b. A sí mismo, María dice que Juan se engaña \_\_\_\_.

En contraposición con la dislocación a la izquierda estándar, la dislocación a la izquierda con clítico: a) es sensible a las islas gramaticales; b) requiere la presencia de un clítico; c) la frase dislocada coincide con la función sintáctica que desempeña el clítico. Por eso en las lenguas que



exhiben doblado de clítico, como en el español, la frase dislocada se analiza como parte de esta estructura.

Volviendo a la dislocación a la izquierda primitiva de Chomsky (1977), formulada para el inglés, en español observamos que el sujeto de la oración puede también elidirse y, aun así, establecer una relación de correferencia con el tópico a través del morfema verbal de persona, como se demuestra en los siguientes pares mínimos:

- (10) a. En cuanto a Pedro, he leído todas las noticias de que \_\_ ha dimitido.  
b. \*En cuanto a Pedro, he leído todas las noticias de que \_\_ han dimitido.
- (11) a. En cuanto a los niños, el hecho de que \_\_ vengan no cambia nada.  
b. \*En cuanto a los niños, el hecho de que \_\_ venga no cambia nada.

En efecto, la gramaticalidad de los ejemplos en los que coincide el rasgo de número entre la frase dislocada y el morfema verbal se debe a la cohesión textual. Ya vimos que no hay ninguna relación sintáctica entre la frase dislocada y el elemento reasuntivo, que aparece vacío en posición de sujeto en estos casos.

En el trabajo de Rivero (1980) se observa que también se puede hablar de un hueco en posición de objeto en dislocaciones con tópicos iniciales indefinidos como en el ejemplo que aparece en (12):

- (12) Libros, resulta que alguien que tiene \_\_, no quiere ni recibirnos.

En la próxima sección analizaremos la naturaleza del elemento vacío que aparece en la posición de objeto en este tipo de dislocaciones que, a pesar de no estar materializado fonéticamente, parece ser capaz de entrar en una relación de correferencia con el tópico indefinido.

### 3. La dislocación de tópicos indefinidos

#### 3.1 Propiedades sintácticas y semánticas de los tópicos escuetos

En esta sección contrastaremos las propiedades de las dislocaciones con tópicos definidos y con tópicos representados por sintagmas nominales escuetos carentes de determinante (*cf.* Casielles-Suárez 2004: 81-83). He aquí algunos ejemplos:

- (13) a. \*El caballo ¿quién ha vendido \_\_?  
b. \*El caballo no sé quién ha vendido \_\_.  
c. \*El caballo no creo la promesa de que Pedro haya vendido \_\_.
- (14) a. Dinero no sé quién tiene \_\_.  
b. Dinero ¿quién tiene \_\_?  
c. Dinero no entiendo tu queja de que tiene \_\_.

- d. Niñas, no sé quién vio \_\_ en el parque.
- e. Niñas ¿quién vio \_\_ en el parque.
- f. Niñas, no entiendo tu sorpresa de que yo haya visto \_\_ en el parque.

En los ejemplos mostrados en (13) y (14) se observa que, en ausencia de un pronombre reasuntivo pleno, hay un contraste de gramaticalidad clara entre estos dos tipos de dislocaciones con tópicos representados por un nombre con determinante definido, por un lado, y un nombre con determinante /0/, por otro lado.

Si atendemos a la definición tradicional de referencia como la posibilidad de hacer alusión a un objeto o realidad extralingüística, los nombres comunes escuetos no pueden servir de referentes. Sin embargo, como señala Matte Bon (1992), el artículo /0/ se puede asociar al artículo indeterminado en cuanto que el nombre común tiene cierta capacidad referencial:

[Se usa el operador Ø] con los sustantivos que se refieren a entidades contables para referirnos a algún elemento o individuo de la categoría o especie, que interesa mucho más como representante de un concepto o de su categoría que como individuo concreto en sí [y en plural] para referirnos a algunos elementos o individuos de la categoría o especie que interesan mucho más como elementos indeterminados de su categoría que como individuos concretos en sí, sin querer hacer hincapié en su individualidad, ni en su identidad. (Matte Bon 1992: 20)

Esta es una de las razones que se encuentran en Montero-Galvez (2011: 14) para afirmar que el artículo 0 se asocia al valor de “cuantificación indeterminada” o imprecisa de los nombres en plural o de los nombres continuos en singular ya que “los nombres puedan interpretarse como cantidades indeterminadas de ejemplares o materia” (2011: 16).

En efecto, en la mayoría de las lenguas románicas (francés, italiano, catalán y español), los nombres escuetos no siempre tienen una interpretación genérica (*cf.* Longobardi 1994; Ihsane 2008). Parece que en español el clítico definido está asociado al contexto genérico y fuerza una interpretación en la que se predica un rasgo característico de la clase representada por los nombres escuetos topicalizados (*cf.* Leonetti 2014: 119). Por eso, los nombres escuetos mencionados anteriormente no pueden interpretarse como genéricos, ya que, como veremos más adelante, no pueden aparecer junto con un clítico. Por el contrario, en presencia del pronombre vacío la interpretación del tópico es indefinida ya que viene a referirse a un número no especificado de los miembros de la clase. Por tanto sólo los nombres continuos escuetos o los plurales como los que aparecen en los ejemplos en (14) constituyen expresiones referenciales en ese sentido.

En cuanto al hueco dejado en la oración de la estructura dislocada, teniendo en cuenta que la inmunidad a las islas gramaticales es un criterio para identificar pronombres reasuntivos, los pronombres vacíos en los ejemplos de (14) entran en una relación de correferencia con los tópicos con determinante 0, similar a la que se puede encontrar entre clíticos y nombres propios en dislocaciones que podemos construir como las que aparecen a continuación:

- (15) a. Juan, ¿quién lo ha visto?  
b. Juan, no se sabe quién lo vio en el bar.  
c. Juan, no creo tu promesa de que Pedro lo haya visto con otra.

Como veremos más adelante, los clíticos que aparecen en estos ejemplos no están ligados en la sintaxis por un operador en estructuras prototípicas de doblado de clítico, analizadas en Cinque (1990), como la que aparece en (9). En los ejemplos de (15), el clítico se analizará como un pronombre reasuntivo que entra en una relación de correferencia con el tópico dislocado.

En la tradición lingüística encontramos dos tendencias que explican la relación pragmática que se da entre un tópico discursivo y una expresión anafórica. Por un lado, ya mencionamos anteriormente, que cuando el tópico está representado por un nombre escueto podemos encontrar un epíteto dentro de la oración, tal y como ocurre en los siguientes ejemplos:

- (16) a. *Dinero*, no sé quién tiene *ese cochino oro*.  
b. *Niñas*, no sé quién trae *esas chillonas* al parque.

Por otro lado, hay quienes mantienen que la relación de correferencia viene determinada por la propia condición de “definitud” y el efecto que esta condición tiene para poder entablar relaciones de correferencia entre un pronombre y un sintagma nominal definido, tal y como se argumenta en Fodor y Sag (1982) y en Cinque (1990). No obstante, hay quienes discrepan diciendo que no hay razón para pensar que exista tal condición propia de la “definitud” que regule esa relación entre tópico y pronombre reasuntivo (*cf.* Reinhart 1982; Reuland y Meulen 1987). Los datos lingüísticos del español presentados anteriormente también indican que esa relación, cualquiera que sea, se puede establecer entre los pronombres vacíos en posición argumental y los tópicos con determinante /0/. La pregunta que queremos abordar es qué naturaleza tiene el pronombre reasuntivo no realizado fonéticamente en ejemplos como los anteriores en (14).

### 3.2 El pronombre reasuntivo indefinido vacío en español

Si nos fijamos en los ejemplos de los verbos transitivos en las preguntas de (17), vemos que los verbos *tener*, *comprar* y *vender* corresponden a estructuras argumentales transitivas que requieren un objeto directo. Pues bien, las respuestas a estas preguntas contienen los mismos verbos transitivos que, sin embargo, no necesitan llevar pronombres fonéticamente realizados en estas estructuras. De hecho, los sintagmas nominales cuantificados o indefinidos *mucha*, *algunas* y *unas cuantas* en las respuestas (17 a-c), son opcionales y, por ello, es razonable pensar que en su ausencia se utiliza una anáfora tácita (*cf.* Leonetti 2011), que llamaremos pronombre reasuntivo indefinido o con determinante 0.

- (17) a. P: ¿Tiene tu coche *gasolina*?  
R: Sí, (\**la*) tiene (muchacha).  
b. P: ¿Comprarás *manzanas*?  
R: Sí, (\**las*) compraré (algunas).

- c. P: ¿Has vendido casas?  
R: Sí, (\*las) he vendido (unas cuantas).

Teniendo en cuenta el hecho lingüístico de ausencia de sujeto en español, en contraposición con lenguas como el inglés, la hipótesis más aceptada hasta hace poco, como veremos más adelante, ha sido que existe un parámetro de sujeto nulo para lenguas que permiten una categoría vacía pronominal del tipo *pro* en posición de sujeto (cfr. Chomsky 1982; Rizzi 1986). Siendo así, la línea trazada por Campos (1986) indicaba que había también un *pro* objeto indefinido que podría ocupar el hueco en los ejemplos correspondientes a los de (17), tal y como se analiza en las estructuras de (18), a continuación:

- (18) a. Sí, tiene *pro*.  
b. Sí, compraré *pro*  
c. Sí, he vendido *pro*.

De acuerdo con Campos (1986) y Raposo (1986), el pronombre vacío *pro* que aparece en posición de objeto se puede analizar como una variable ligada por un operador abstracto dentro de la misma cláusula donde aparece, tal y como se describe en la siguiente estructura:

- (19)  $OP_i$  [yo compraré  $pro_i$ ]

Un análisis parecido aunque con matices, como explicaremos a continuación, puede extenderse a los ejemplos citados por Suñer (1986) recogidos en (20), donde el pronombre reasuntivo vacío se interpreta como indefinido dentro de la cláusula en una estructura de *dislocación* a la izquierda con un tópico indefinido cuyos rasgos comparte con el pronombre vacío quedando de esta forma habilitado para su interpretación.

- (20) Cfr. Suñer (1986: 15):  
a. Materia gris, consideraré [<sub>NP</sub> la posibilidad de [<sub>CP</sub> que tengan \_\_\_ ]]  
b. Novedades, comparto [<sub>NP</sub> tu opinión de [<sub>CP</sub> que deberíamos recibir \_\_\_ hoy]]  
c. Dinero, todos somos [<sub>PP</sub> de la opinión de [<sub>CP</sub> que tienen \_\_\_ ]]

Siguiendo la línea trazada por Suñer (1986), se podría pensar que es el mismo tópico el que entra en una relación de ligamiento con el pronombre vacío en una estructura como la que aparece en (21):

- (21) [<sub>S2</sub> [TOP<sub>i</sub> [<sub>S1</sub> [<sub>S</sub> ... $pro_i$ ... ] ] ] ]

De forma similar con el análisis de (19), el tópico es el antecedente que actúa de operador llevando el mismo índice que el pronombre reasuntivo vacío. Este análisis puede extenderse a otras oraciones independientes en las que se establece una relación de correferencia con antecedentes escuetos ejemplificados en (22):



(22) *Cfr.* Brucart (1999: 2803):

- a. De pequeño coleccionaba sellos, pero ya no colecciona \_\_\_.
- b. Buscaban defectos de forma, pero no había \_\_\_.
- c. Creo que novelas, también ha escrito \_\_\_.

Parece, pues, sensato pensar que un antecedente fonéticamente realizado pueda habilitar un pronombre vacío en posición argumental. Sin embargo, no puede tratarse de una operación sintáctica, ya que es de sobra conocido que estas relaciones de ligamiento están sujetas al Principio de Subyacencia, que no es el caso que nos ocupa, considerando los datos aportados hasta el momento (14 y 20).

Por el contrario, si mantenemos que la relación por la cual el pronombre vacío en posición de objeto queda habilitado gracias a una relación pragmática de correferencia discursiva con un tópico extraoracional, la falta de sensibilidad al Principio de Subyacencia queda esclarecido en este tipo de dislocaciones. Volviendo a la argumentación en Campos (1986) y Suñer (1986), se puede asumir que solo la propiedad de “definitud” es parte de la sintaxis, lo cual también parece ser la clave para asumir un segundo tipo de dislocaciones con tópicos discursivos que no están sujetas a constricciones sintácticas, como se argumenta en Cinque (1990), Fernandez Soriano (1989, 1995) y Escobar Álvarez (1995).

Basándonos también en el estudio de Lu (1994), podemos entonces pensar que en el caso de los tópicos indefinidos solo se puede hablar de huecos argumentales en los que podría aparecer un pronombre fonéticamente nulo como en los siguientes ejemplos:

(23) *Cfr.* Lu (1994, capítulos: 3: 58, 59, 60, 61):

- a Varios estudiantes, Juan (\*les) vio ayer.
- b Varios libros, (\*los) leyó Juan.
- c Azúcar, (\*lo) sirve frecuentemente.
- d Azúcar, (\*lo) compró Juan.

Pues bien tomando en cuenta estrategias discursivas como la especificidad (*cfr.* Diesing 1992), cuando aparece un sintagma nominal introducido por el determinante indefinido *un*, éste puede interpretarse como específico, y es entonces cuando el clítico es necesario, tal y como se recoge en el ejemplo de (24a), donde el paréntesis debe eliminarse para que la oración sea gramatical. Por el contrario, en la lectura no específica, es decir, cuando el verbo en la oración de relativo corresponde al modo subjuntivo en el ejemplo de (24b), el clítico puede omitirse:

- (24) a. Una secretaria que sabe hablar inglés, Pedro ??/\*(la) está buscando.
- b. Una secretaria que sepa hablar inglés, Pedro está buscando \_\_\_.

Tal y como se argumenta en Zubizarreta (1998) y Manzini (2000), solo los sintagmas nominales modificados por una oración de relativo que incluye un verbo en indicativo, como en el ejemplo de (24a), son interpretados como específicos y, por consiguiente, requieren la presencia de un clítico. En el caso de estructuras ditransitivas del tipo “presentar una persona a alguien” se

da este mismo contraste en ejemplos como los que podemos construir en (25) en el contexto donde se trata de un profesor muy introvertido que no sabe hablar sueco. Tan solo en el caso en que el tópico está representado por un sintagma nominal indeterminado modificado por una oración de relativo con el verbo en indicativo puede entrar en una relación de correferencia con el clítico acusativo (25a), en contraste con la oración equivalente sin clítico del ejemplo (25b). En cambio, cuando el tópico está representado por un sintagma nominal indeterminado modificado por una oración de relativo con el verbo en subjuntivo en el ejemplo (25c) la ausencia de clítico no es problemática por la lectura indefinida que se desprende de ese sintagma nominal en posición de tópico discursivo.

- (25) a. ¿Una chica que viene de Suecia? No creo que se la vayan a presentar \_\_\_ al profesor.  
b. \*¿Una chica que viene de Suecia? No creo que le vayan a presentar \_\_\_ al profesor.  
c. ¿Una chica que venga de Suecia? No creo que le vayan a presentar \_\_\_ al profesor.

En cuanto al caso de antecedentes discursivos representados por nombres escuetos, tal y como vimos anteriormente, éstos no llevan determinantes plenos y, por consiguiente, solo se puede obtener una lectura indefinida, tal y como se observa en el ejemplo de (26):

- (26) ¿Chicas que vienen de Suecia? No creo que le vayan a presentar \_\_\_ al profesor.

De tal modo, la generalización parece ser que en la estructura argumental del verbo se puede dar un pronominal vacío en posición de objeto temático. Este pronombre vacío quedaría habilitado en esta posición y podría interpretarse en relación con un antecedente discursivo tal y como ocurre en los ejemplos anteriores de (24), (25) y (26).

Veamos ahora otros ejemplos de pares de preguntas y respuestas que elaboramos en (27). En ambos casos, las preguntas contienen sintagmas nominales indefinidos: *una manzana* y *alguna manzana*. En cambio, en las respuestas vemos que las respuestas gramaticales incluyen un clítico en (27a) y un pronombre vacío en (27b). Esto se debe a que solo en el primer caso se puede dar una lectura específica al sintagma nominal indefinido *una manzana* al llevar un artículo indefinido, de acuerdo con la estrategia discursiva propuesta en Diesing (1982). Por el contrario, en el caso de la expresión cuantificada *alguna manzana*, solo cabe esperar la presencia del pronombre reasuntivo vacío, al igual que vimos en los ejemplos de (25c) cuando el tópico estaba representado por el sintagma cuantificado *una chica*.

- (27) a. P: ¿Has comprado una manzana?  
R: No, no \*(la) he comprado, me la han regalado  
b. P: ¿Has comprado alguna manzana?  
R: No, no (\*la) he comprado

En la relación de correferencia que proponemos para las dislocaciones anteriores donde aparece un pronombre vacío, éste debe interpretarse como un pronombre indefinido *pro*. Más ejemplos de esta relación discursiva entre un antecedente extraoracional y un pronombre vacío aparecen en (28), dado que todos ellos representan infracciones del Principio de Subyacencia:

- (28) a. En cuanto a varios estudiantes, he leído la noticia de que arrestaron *pro* ayer en mi facultad.  
 b. En cuanto a mucha comida, parece ser verdad la noticia de que llega *pro* en pésimas condiciones.  
 c. En cuanto a unos estudiantes que sepan español, he leído el anuncio de que necesitan *pro* para este verano.

Para poder esbozar el análisis correspondiente a este tipo de pronombre reasuntivo vacío, es conveniente resumir las relaciones que se dan entre los sintagmas nominales y los pronombres, atendiendo a la estructura con presencia o ausencia del determinante, tal y como se presenta a continuación, utilizando la nomenclatura inglesa<sup>1</sup>:

- (29) a. [DP la [NP manzana]] - [DP la [NP *pro* ]]  
 b. [DP un [NP estudiante]] - [DP lo [NP *pro* ]]  
 c. [DP 0 [NP gasolina]] - [DP 0 [NP *pro* ]]  
 d. [DP 0 [NP manzanas]] - [DP 0 [NP *pro* ]]  
 e. [DP 0 [QP algunos [NPestudiantes]]] - [DP 0 [NP *pro* ]]  
 f. [DP 0 [QP varios [NP estudiantes]]] - [DP 0 [NP *pro* ]]

En efecto, en las estructuras de (29), se da una equivalencia entre la presencia o ausencia de determinantes en la posición *D*, sintácticamente reservada para el rasgo de “definitud” o especificidad (*cf.* Longobardi 1994), para ambos casos: antecedentes y pronombres reasuntivos nulos. Por un lado, en el caso en que el determinante está fonéticamente materializado, también lo está el determinante donde aparece el pronombre vacío (29a, 29b). De forma similar vemos que cuando el determinante del sintagma nominal antecedente no está realizado fonéticamente, tampoco lo está el determinante donde aparece el pronombre vacío (29c, 29f). La ventaja de este análisis es que la misma estructura puede utilizarse para nombres escuetos y para nombres cuantificados con el rasgo (Cu) ya que los cuantificadores aparecen en una posición distinta a la del Determinante:

$$(30) \quad \text{Si DP} = [\text{DP} [\text{Det D+ Def}] [\text{NP} ]], \text{ entonces } [\text{DP} [\text{Det clítico+ Def}] [\text{NP pro}]]$$

$$(31) \quad \text{Si DP} = [\text{DP} [\text{Det 0}] [\text{NP (Cu)} [ ]], \text{ entonces } [\text{DP} [\text{Det 0}] [\text{NP (Cu)} [\text{pro}]]]$$

<sup>1</sup> DP= Sintagma Determinante; NP=Sintagma Nominal; QP=Sintagma Cuantificacional.

Según encontramos otras propuestas en los trabajos de Delfitto y Corver (1993) o de Cardinaletti y Starke (1994), los clíticos son elementos que llevan rasgos de género y número asociados con la posición D. Por eso se puede entender que los clíticos deben aparecer en esa posición al contrario de los pronombres vacíos que permanecen en N. En los ejemplos aportados en (32), se puede ver que cuando los tópicos extraoracionales incluyen sintagmas nominales definidos, la presencia de los clíticos es obligatoria:

- (32) a. En cuanto a los problemas, todo el mundo \*(los) tiene.  
b. En cuanto a la cerveza helada, el mesero dijo que no \*(la) había.

Además, el ejemplo de (32b) llama la atención además por tratarse del verbo existencial *haber* que ordinariamente no puede aparecer con clíticos (*cf.* Treviño 2003 para las restricciones del uso del clítico de objeto con verbos existenciales). Como hemos argumentado anteriormente, solo cuando los tópicos están representados por sintagmas nominales indefinidos, los clíticos pueden omitirse:

- (33) a. En cuanto a problemas, todo el mundo tiene *pro*.  
b. En cuanto a cerveza helada, el mesero dijo que no había *pro*.

El mismo análisis propuesto se puede extender a estos ejemplos:

- (34) [DP 0 [NP problemas]] -- [DP 0 [NP pro]]

- (35) [DP 0 [NP cerveza helada]]-- [DP 0 [NP pro]]

En la próxima sección veremos otras expresiones cuantificadas en estructuras de *dislocación* del tipo que estamos estudiando.

### 3.3 Algunas expresiones cuantificadas y el pronombre vacío

Ya hemos visto algunos ejemplos de sintagmas cuantificados que hacen de anáforas en estructuras dislocadas con nombres escuetos en posición de tópico (17). En esta sección queremos hacer hincapié en el rasgo de cuantificación, en contraposición con el rasgo de definitud. En el análisis (31), la posición del cuantificador es distinta a la del Determinante (Det). Al igual que Gutiérrez-Rodríguez (2008: 304), entendemos que lo que permite a un sintagma introducir entidades nuevas es la ausencia de una marca de definitud, es decir del rasgo definido que en nuestro análisis aparece en Det. Igualmente, entendemos que el significado de los cuantificadores nominales, a diferencia de los Determinantes definidos, tiene que ver con la cantidad y no con la identificación del referente, como se argumenta a continuación:

Los determinantes son modificadores que se combinan con nombres para producir expresiones cuya referencia se determina en términos de la identidad del referente; los cuantificadores son modificadores que se combinan con nombres para producir



expresiones cuya referencia se determina en función del tamaño del conjunto de individuos o de la cantidad de sustancia a la que se hace referencia. (Lyons 1977: 454-455)

Centrándonos en los llamados cuantificadores débiles, atendiendo a la clasificación de Milsark (1974), en las dislocaciones que aparecen en (36) aparecen cuantificadores nominales tales como: *mucho* en (36a); *poco* en (36b); y cardinales como *ocho* en (36c) en posición argumental en la oración. En todos estos casos conseguimos identificar la referencia del nombre escueto topicalizado con la cantidad expresada por el cuantificador nominal:

- (36) a. *Dinero*, todo el mundo que quiere *mucho*/\**mucha* trabaja.  
 b. *Niños*, no todas las mujeres que tienen *pocos*/\**pocas* trabajan.  
 c. *Niños*, no todas las mujeres que tienen *ocho* trabajan

Como ya vimos en el otro apartado, el cuantificador nominal aparece en una posición dentro de la frase del determinante sin encabezarla, tal y como se analiza a continuación:

- (37) a. [DP D [QP [Q mucho ] [NP pro] ] ]  
 b. [DP D [QP [Q pocos ] [NP pro] ] ]  
 c. [DP D [QP [Q ocho ] [NP pro] ] ]

Este tipo de estructura es la que propone Mallén (1990), y, en ella, también aparece un pronombre vacío encabezando el sintagma nominal dentro del cual parece quedar habilitado. Este análisis está justificado ante la posibilidad de que nombres escuetos puedan aparecer en esa misma posición en los siguientes ejemplos:

- (38) a. Todo el mundo que quiere *mucho dinero* trabaja.  
 b. No todas las mujeres que tienen *pocos niños* trabajan.  
 c. No todas las mujeres que tienen *ocho niños* trabajan.

Por lo que estamos viendo hay bastantes argumentos a favor de la aparición de un pronominal no realizado fonéticamente en estas estructuras de *dislocación* que no se ajustan a restricciones sintácticas sino discursivas. Según se deduce del trabajo de Fernández Soriano (1995) hay que hacer una distinción entre los pronominales reasuntivos y los clíticos, pues solo estos últimos necesitan estar habilitados en la sintaxis.

### 3.4 Dislocaciones en lenguas con pronominales partitivos

Hasta ahora hemos debatido los datos de las dislocaciones en español. En esta sección vamos a incluir los datos aportados por otros estudios de otras lenguas románicas que exhiben pronominales reasuntivos partitivos que vienen a apoyar nuestra hipótesis de la existencia de pronominales indefinidos.

Anteriormente vimos que las dislocaciones con tópico discursivo no sujetos a restricciones sintácticas eran inmunes al Principio de Subyacencia y que la presencia de un pronombre reasuntivo vacío en posición argumental justificaba la gramaticalidad de ejemplos que se retoman de nuevo, a continuación:

- (39) a. Dinero ¿quién tiene [*pro*]?  
b. Dinero, Juan pregunta quién tiene [*pro*]  
c. Dinero, no creo a la gente que dice que Juan tiene [*pro*]

De forma paralela cabe destacar que el inventario de varias lenguas románicas como el catalán, el francés o el italiano incluye pronombres partitivos indefinidos (*en/ne*), con los que se pueden construir ejemplos paralelos:

- (40) a. \*De diners, qui té \_\_\_?  
(Catalán)  
(Cfr. De diners, qui en té?)  
b. \*De diners, en Joan es pregunta qui té \_\_\_.  
(Cfr. De diners, en Joan es pregunta qui en té.)  
c. \*De diners, no em crec la gent que diu que en Joan té \_\_\_.  
(Cfr. De diners, no em crec la gent que diu que en Joan en té.)  
d. \*De l'argent qui a \_\_\_?  
(Francés)  
(Cfr. De l'argent qui en a?)  
e. \*De l'argent Jean se demande qui a \_\_\_.  
(Cfr. De l'argent Jean se demande qui en a.)  
f. \*De l'argent je ne crois pas les gens qui disent que Jean a \_\_\_.  
(Cfr. De l'argent je ne crois pas les gens qui disent que Jean en a.)  
g. \*Denaro, chi ha \_\_\_?  
(Italiano)  
(Cfr. Denaro, chi ne ha?)  
h. \*Denaro, Gianni si chiede chi ha \_\_\_.  
(Cfr. Denaro, Gianni si chiede chi ne ha.)  
i. \*Denaro, non credo alla gente che dice che Gianni ha \_\_\_.  
(Cfr. Denaro, non credo alla gente che dice che Gianni ne ha.)

Al igual que argumentamos en las secciones anteriores, los pronombres partitivos pueden aparecer dentro de islas gramaticales tales como un sintagma nominal complejo introducido por el cuantificador *todos*, porque no están sujetos al Principio de Subyacencia. Así pues, se establece un paralelismo entre el español (41), el catalán (42), el francés (43) y el italiano (44):

- (41) a. *Dinero*, [todas las personas que quieren *pro*] trabajan.  
b. *Niños*, [no todas las mujeres que tienen *pro*] trabajan.

- (42) a. *(De) diners*, totes les persones que *\*(en)* volen treballen.  
b. *(De) filles*, no (pas) totes les dones que *\*(en)* tenen treballen.
- (43) a. *(De l')* argent, tous ceux qui veulent *\*(en)* avoir, travaillent.  
b. *(Des)* enfants, toutes les femmes qui *\*(en)* ont, travaillent.
- (44) a. *In quanto a denaro*, [tutti quelli che *\*(ne)* vogliono ] lavorano.  
b. *In quanto a figli*, [tutte le donne che *\*(ne)* hanno] lavorano.

La línea trazada por Quer (1992) y Roca Urgell (1992) para el catalán indica que en el caso de que haya nombres escuetos en el discurso, solo el clítico partitivo puede establecer una relación de correferencia (45b) en contraposición con lo que ocurre con un clítico definido (45c):

- (45) a. *No hem comprat pomes.*  
(Cfr. No hemos comprado manzanas.)  
b. *De pomes, no n'hem comprat.*  
(Cfr. Manzanas, no hemos comprado.)  
c. *\*De pomes, no les hem comprat.*  
(Cfr. \*Manzanas, no las hemos comprado.)

En esta misma línea de razonamiento, Roca Urgell (1992) explica que en el caso de que haya un sintagma nominal con un determinante indefinido, este se debe interpretar como específico y, en este caso, no se puede utilizar el clítico partitivo con esa misma lectura:

- (47) Cfr. Roca Urgell (1992: 57):  
a. *\*Un rellotge, no n'he comprat ahir.*  
(Cfr. \*Un reloj, no compré ayer)  
b. *\*Unes cerveses, n'he deixat a la nevera.*  
(Cfr. \*Unas cervezas, he dejado en la nevera)

Para Quer (1992), el sintagma nominal en este tipo de estructuras, al llevar un determinante indefinido, permite la lectura específica como la estrategia discursiva que plantea Diesing (1992), en la que la presencia del clítico definido es inevitable:

- (48) Cfr. Quer (1992: 18a, 20a):  
a. *Algun error, el Carles \*(l)'ha comès, en la seva vida*  
b. *Moltes revistes, \*(les) compra només per la portada*

El hecho de que un sintagma nominal tenga que entrar en una relación de ligamiento con un clítico definido apoya la hipótesis de que la “especificidad” debe quedar habilitada dentro de la sintaxis. Ya vimos anteriormente que, en efecto, existen dos tipos de dislocaciones y que

solo en una de ellas se daba esa condición de “definitud” en presencia del clítico definido. Por el contrario, los clíticos partitivos no pueden aparecer en ese tipo de dislocaciones precisamente porque no son expresiones definidas. Este mismo razonamiento lo podemos trasladar a los datos del español, en donde no hay nada que parezca ir en contra de la presencia de pronombres reasuntivos indefinidos que alternan con cuantificadores nominales en los siguientes ejemplos de dislocaciones donde no se lleva a cabo ninguna cadena de ligamiento entre el tópico y el pronombre vacío (*cf.* Escobar-Álvarez 1995: 116):

- (49) a. En cuanto a un reloj, yo no me compraría (ninguno).  
 b. En cuanto a unas cervezas, hay (algunas) en la nevera.

Anteriormente establecimos una correlación entre el uso del determinante y la lectura que podía hacerse de él. Vimos que los clíticos debían aparecer en la posición del determinante, como también se ha argumentado en los trabajos de Longobardi (1994), Torrego (1998), Uriagereka (1992), y Delfitto y Corver (1993). Por el contrario, en el caso del pronombre reasuntivo vacío del español, hemos mantenido que el núcleo Det del Sintagma Determinante (DP, en inglés) permanece vacía. En el caso de los clíticos partitivos del francés, en Drijkoningen (1993, 2002) se propone un análisis en el que estos pronominales encabezan un sintagma nominal en el que el Determinante también aparece vacío tal y como se recoge en la estructura de (50). Este análisis podría también extenderse al análisis del clítico partitivo en catalán o en italiano.

- (50) [DP Det [NP (QP) [N ne ] ] ].

En efecto, en todos los ejemplos vistos anteriormente, se puede pensar que la forma enclítica del núcleo verbal es el resultado de una operación sintáctica de movimiento del clítico a partir de la estructura de (50). Se sabe que los pronombres partitivos solo pueden habilitarse en la posición de objeto según la propuesta de Burzio (1986) para el italiano que veremos en el siguiente apartado. En el caso del español, también hemos debatido la cuestión de que el pronombre reasuntivo vacío quedaba habilitado dentro de un sintagma nominal con determinante /0/ en posición de objeto. De acuerdo con la hipótesis de Alexiadou y Anagnostopoulou (1998), la concordancia verbal en las lenguas que permiten sujetos nulos, como el español, tiene carácter pronominal y permite entrar en una relación de correferencia con el sujeto en el discurso. En concreto, en esta reformulación del parámetro del sujeto nulo, mencionado anteriormente, las propias desinencias verbales actúan como clíticos y, por eso, no hay razón para pensar que haya un pronominal vacío *pro* en posición de sujeto, a diferencia de lo que ocurre con el pronombre indefinido *pro* en posición de objeto en ausencia de clíticos.

### 3.5 El clítico partitivo en posición de objeto

En el análisis del clítico partitivo de Burzio (1986) queda claro que solo en posición de objeto queda habilitado el clítico partitivo *ne* (NE-CL), teniendo en cuenta el hecho de que hay un contraste de gramaticalidad entre una estructura transitiva ejemplificada por el verbo *invitar*



(51a) y otra estructura intransitiva ejemplificada por el verbo *telefonare* (51b), ya que solo en el primer caso la estructura con el clítico NE-CL es posible:

- (51) a. *Giovanni ne inviterà molti.*  
(G. NE-CL invitará muchos)  
'Giovanni invitará a muchos'  
b. \**Giovanni ne parlerà a due.*  
(G. NE-CL hablará a dos)  
'Giovanni hablará con dos'

En este orden de cosas, el uso del partitivo *ne* permite identificar las estructuras argumentales de los verbos en italiano a partir de las derivaciones sintácticas en las que aparecen (cfr. Cruschina 2010). De este modo, se explica por qué este clítico es posible en una oración pasiva ejemplificada en (51a), en una oración aparentemente impersonal (51b) y en una oración ergativa (51c), partiendo de un mismo análisis en el que el clítico se genera en una posición argumental de objeto demostrando, al mismo tiempo, que el sujeto de una oración pasiva o de una estructura ergativa se genera, en realidad, en una posición de objeto.

- (52) a. *Ne saranno invitati molti* (pasiva).  
(NE-CL han sido invitados muchos)  
b. *Se ne leggeranno alcuni* (impersonal).  
(Se NE-CL han leído algunos).  
c. *Ne affondarono due* (ergativa).  
(NE-CL han hundido dos)

En el análisis de Belletti y Rizzi (1981) se proponen dos estrategias pronominales diferentes en presencia de un cuantificador: bien a través de un clítico partitivo en posición de objeto, bien a través de un pronombre vacío, que al no ser un clítico, puede aparecer en posición de objeto y de sujeto, teniendo en cuenta los siguientes ejemplos:

- (53) a. *Tre settimane passano rapidamente.*  
(tres semanas pasan rápidamente)  
b. *Tre 0 passano rapidamente.*  
(tres 0 pasan rápidamente)  
c. \**[Tre t<sub>i</sub>] ne<sub>i</sub> passano rapidamente.*  
(tres NE-CL (de ellas) pasan rápidamente)
- (54) a. *Gianni trascorrerà tre settimane a Milano.*  
(G. pasará tres semanas en Milán)  
b. \**Gianni trascorrerà tre 0 a Milano.*  
(G. pasará tres en Milán)  
c. *Gianni ne trascorrerà tre a Milano.*  
(G. NE-CL pasará tres en Milán)

Mientras que los pronombres no materializados fonéticamente pueden aparecer en los sintagmas cuantificados en posición de sujeto, el clítico *ne* solo puede extraerse de una posición de objeto (53c frente a 54c).

Si examinamos ahora los datos del español en (55), los mismos sintagmas cuantificados pueden libremente aparecer en posición de objeto (55a) como en posición de adjunto (55b), ya que al no tratarse de un clítico no se ve condicionado a formar parte del núcleo verbal, sino que puede mantenerse en la posición donde se ha generado:

- (55) a. Juan invitará a [muchos *pro*].  
b. Juan hablará con [dos *pro*].

En anteriores ocasiones hemos mantenido que el pronombre indefinido *pro* se habilita en posición de objeto en correferencia con el nombre escueto topicalizado. Este mismo análisis puede extenderse para dar cuenta del contraste de gramaticalidad en los ejemplos de (56), ya que solo es posible habilitar el pronombre reasuntivo vacío en posición de objeto (56b) (*cf.* Raposo y Uriagereka 1996, para un análisis del clítico *se* en ejemplos similares):

- (56) a. \*¿Semanas de trabajo?, \_\_ pasan rápidamente.  
b. ¿Semanas de trabajo?, se pasan *pro* rápidamente.

En definitiva, la propuesta de un pronombre indefinido vacío en la sintaxis del español permite explicar una serie de hechos lingüísticos que de otra forma sería difícil hacerlo. Por un lado, permite entender la relación de correferencia de algunas dislocaciones en español en las que no hay ningún pronombre realizado fonéticamente. Por otro lado, hemos visto que este tipo de pronombre vacío es inmune al Principio de Subyacencia, al contrario de lo que parece suceder con los clíticos definidos que se interpretan como variables ligadas por un operador. Los datos del español también son compatibles con aquellos en los que aparecen el clítico partitivo *en/ne*. Las diferencias debatidas anteriormente se deben al hecho de que en español no se trate de un clítico vacío, que, por otra parte, no tendría razón de ser, sino de un pronombre reasuntivo nulo.

#### 4. Conclusión final

En este artículo hemos tratado de demostrar que no se puede hablar de una condición de “definitud” para todas las estructuras de dislocación en español, ya que solo las que aparecen con clíticos definidos están sujetas a esa condición. En realidad, en la dislocación donde no aparecen esos clíticos hemos demostrado que se puede hablar de pronombres reasuntivos indefinidos que ocupan el hueco del argumento interno y que se interpretan en una relación discursiva, no sintáctica, con el tópico representado por sintagmas nominales escuetos sin determinante o determinante 0. Hemos establecido una correlación entre la posición vacía del determinante y la lectura indefinida de los nombres escuetos y de los pronombres no materializados fonéticamente.

Por último, hemos analizado los pronombres reasuntivos partitivos realizados fonéticamente en lenguas como el francés, el catalán y el italiano. La única diferencia que hemos

encontrado entre estas lenguas y el español, tras repasar los datos, se debe a la naturaleza misma del elemento pronominal utilizado en cada caso: el clítico partitivo *ne/en* y el pronombre nulo *pro*.

## Bibliografía

- ALEXIADOU, Artemis y ANAGNOSTOPOULOU, Elena. "Parametrizing AGR: word-order, V-movement and EPP checking." *Natural language and linguistic theory* 16 (1998): 491-539.
- BELLETTI, Adriana y RIZZI, Luigi. "The Syntax of *ne*; some Theoretical Implications." *The Linguistic Review* 1 (1981): 117-154.
- BRUCART, Jose María. "La elipsis." *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque, Violeta Demonte, eds.. Real Academia Española. vol. 2, Madrid: Espasa, 1999. 2787-2863.
- CAMPOS, Hector. "Indefinite Object Drop." *Linguistic Inquiry* 17.2 (1986): 355-359.
- CAMPOS, Hector. "Silent Objects and Subjects in Spanish." *Current Studies in Spanish Linguistics*. Hector Campos, Fernando Martinez-Gil, eds. Washington DC: Georgetown University Press, 1991. 117-141.
- CARDINALETTI, Adriana y STARKE, Michal. "The typology of structural deficiency. On the Three Grammatical Classes." *Working Papers in Linguistics* 4.2. 1994: 41-109.
- CASIELLES-SUÁREZ, Eugenia. *The syntax-information structure interface. Evidence from Spanish and English*. London: Routledge, 2004.
- CHOMSKY, Noam. "Conditions on transformations." *A festschrift for Morris Halle*. Steven Anderson y Paul Kiparsky, eds. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1973. 232-286.
- CHOMSKY, Noam. "On wh-movement." *Formal Syntax*. Peter Culicover, Thomas Wasow, eds. Adrian Akmajian. New York: Academic Press, 1977.
- CHOMSKY, Noam. *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1982.
- CINQUE, Guglielmo. "Topic constructions in some European languages and *connectedness*." *Tilburg Studies in Language and Literature* 4 (1983): 7-42.
- CINQUE, Guglielmo. *Types of A-Bar Dependencies*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1990.
- CRUSCHINA, Silvio. "Syntactic extraposition and clitic resumption in Italian." *Lingua* 120 (2010): 50-73.
- DELFITTO, Denis y CORVER, Norbert. "Feature Asymmetry and the Nature of Pronoun Movement." *OTS Working Papers* (1993): 1-53.
- DIESING, Molly. *Indefinites*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1992.
- DRIJKONINGEN, Frank. "Movement Theory and the DP hypothesis." *Linguistics* 31.5 (1993): 813-853.
- DRIJKONINGEN, Frank. "Subextraction of Heads and Phases: quantitative don't." *Current Issues in Generative Grammar*. Manuel Leonetti, Olga Fernández Soriano, M<sup>a</sup> Victoria Escandell Vidal, eds. Madrid: Universidad Alcalá de Henares, 2002. 51-56.
- ESCOBAR-ÁLVAREZ, M.A. *Left-hand Satellites in Spanish*. Utrecht: OTS dissertation series, 1995.

- FERNÁNDEZ-SORIANO, Olga. "Tematización, dislocación y focalización en castellano." *Actas del IV Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Carlos Martín Vide, ed. Universidad de Barcelona, 1989. 595-607.
- FERNÁNDEZ-SORIANO, Olga. "Pronombres reasuntivos y doblado de clíticos." *De Grammatica Generativa*. Patxi Goenaga, ed. Universidad del País Vasco, 1995. 109-130.
- FODOR, Janet y SAG, Ivan, "Referential and Quantificational Indefinites." *Linguistics and Philosophy* 5 (1982): 128-172.
- GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ, Edita. "Rasgos categoriales de los Determinantes." *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2008. 297-309.
- IHSANE, Tabea. *The Layered DP. Form and meaning of French indefinites*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 2008.
- LEONETTI, Manuel. "Indefinidos, nombres escuetos y clíticos en las dislocaciones en español." *Cuadernos de la ALFAL* 3 (2011): 100-123.
- LONGOBARDI, Giuseppe. "Reference and Proper Names: A Theory of N-movement in Syntax and Logical Form." *Linguistic Inquiry* 25 (1994): 609-665.
- LU, Hui-Chuan. *Preverbal NPs in Spanish and Chinese*. Tesis doctoral. University of California at Los Angeles, 1994.
- LYONS, John. *Semantics*. Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 1977 (Trad. cast.: *Semántica*, Barcelona: Teide, 1980).
- MALLÉN, Enrique. "Spanish Partitive Constructions." *R.R.L.* XXXV.1 (1990): 33-52.
- MANZINI, Maria Rita. "Sentential Complementation: The Subjunctive." *Lexical Specification and Insertion*. Peter Coopmans, Martin Everaert, Jane Grimshaw, eds. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 2000. 241-268.
- MATTE BON, Francisco. *Gramática comunicativa del español*. vol. I, Madrid: Edelsa, 1992.
- MILSARK, Gary. *Existential Sentences in English*. Tesis doctoral. MIT, 1974.
- MONTERO-GALVEZ, Sonia. "El artículo y otros fantasmas del nombre." *Revista redELE* 21 (2011): 1-21.
- QUER, Josep. "Estructures dislocades i Quantificadors." *Lengua y Literatura* 5 (1992): 393-415.
- RAPOSO, Eduardo. "The Null Object in European Portuguese." *Studies in Romance Linguistics*. Eds. Osvaldo Jaeggli, Carmen Silva-Corvalán. Dordrecht: Foris, 1986. 373-390.
- RAPOSO, Eduardo y URIAGEREKA, Juan "Indefinite *se*." *Natural Language and Linguistic Theory* 14.4 (1996): 749-810.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009. 2 vols.
- REINHART, Tanya. "Pragmatics and Linguistics: An Analysis of Sentence Topics." *Philosophica* 27 (1982): 53-94.
- REULAND, Eric y TER MEULEN, Alice. eds. *The Representation of (In)definiteness*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1987.
- RIVERO, Maria Luisa. "On Left-Dislocation and Topicalization in Spanish." *Linguistic Inquiry* 11 (1980): 363-393.
- RIZZI, Luigi. "Null Objects in Italian and the Theory of pro." *Linguistic Inquiry* 17.3 (1986): 501-557.



- ROCA-URGELL, Francesc. "On the Licensing of Pronominal Clitics: the Properties of Objects Clitics in Spanish and Catalan." Tesis de Máster. Universitat Autònoma of Barcelona, 1992.
- ROSS, John R. *Constraints on Variables in Syntax*. Tesis doctoral. MIT, 1967. (Versión publicada Ross, John R. *Infinite Syntax*. Nordwood (N.Y.): Ablex Publishing Corporation, 1986.)
- SUÑER, Margarita. "Los pronombres nulos." *Revista Argentina de Lingüística* 2 (1986): 151-166.
- TORREGO, Esther. *The dependencies of objects*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1998.
- TREVIÑO, Esthela. "On the subjecthood issue of existential *haber*" *Linguistic theory and language development in Hispanic languages*. Eds. Silvina Montrul, Francisco Ordóñez. Sommerville: Cascadilla Press, 2003. 178-192.
- URIAGEREKA, Juan. "Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance" *Linguistic Inquiry* 26 (1995): 79-124.
- ZUBIZARRETA, Maria Luisa. *Topic, Focus, and Prosody*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 1998.